Veinte maravedis.

SELLO QVARTO, VEINTE MARAVEDIS, AÑO DE MIL SETECIENTOS OCHENTA Y SEIS.

Sep.to 2 mil Ntez. ochenta y seis. Los S.res Dr. Fran.co Nuñez Robles Cav.ro del Orn. vecinos Coronel D.n Jos.f Q.ro Tent.e mar.l Excelsa y Sala Real Parado por S.M. Dr. Fernando Maxin Loaiza Prieto Alfarez mar.l Dr. Juan Quiles Falcon, Dr. Juan Maxin Rodriguez Dr. Jos.f Alcedo Diaz, Dr. Fabio Bermudez y Maxin Rec.or Dr. Pasqual Ang.to Pion. Antonio Gab. y Dr. Fran.co Garnica Disp.do Consej. Tent.e y Respon.to estando junto como lo ha Costumbrado para tratar lo conben.te a ambas Mag. Rei y Utilidad de esta Republica Acordaron lo Sig.te

Encuentro Ayuntam.to Sobre el Titulo de Rec.or Perp.o de esta Ciud.d por el Sr. Declara pertenecer la Prop.d del al Dr. Manuel Falcon Pion.ro de esta, en lugar del Dr. Juan Andres Falcon su Padre y como al tual Poseedor de Vinculo y Mayorazgo fundado por Melchor Maxin, y D.a Francisca Daroca, ag. está afecto, dado en Aranjuez a Catorze de Mayo deste Año: y Sala de Ayuntamiento Dixo que obedezia y obedezio el titulo como Carta de Rey y lo Cumplio y Acordo en su Consecuenz. Se tenga al resp.